

Asunción, 01 de julio de 2026.

Nota OSN N°: 320/2026

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

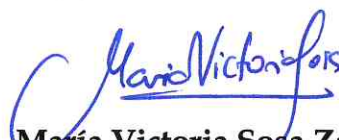
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir los Informes Patrimoniales correspondientes al mes de **JUNIO 2026**, de la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, se detallan a continuación los formularios adjuntos:

1. **F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso**
2. **F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso**

Sin otro particular, me despido atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional




Lic. Mirtha Ayala
Téc. Verif. Adm. y Financiero
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Asunción, 1 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 311/2026

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo *solicitarle* amablemente el préstamo y usufructo del **clarinete piccolo (mi bemol)** propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción. Esta petición se realiza en el marco del 5.º Concierto Internacional de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a llevarse a cabo el jueves 16 de julio del corriente año a las 20:00 h en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", así como para el 6.º Concierto de Extensión, fijado para el jueves 23 de julio a las 21:00 h en el mismo recinto.

Al respecto, se requiere la disponibilidad de dicho instrumento a partir del **viernes 3 de julio**, asumiendo el compromiso de regresar el viernes 24 de julio del año en curso, inmediatamente después de la finalización del mencionado concierto de extensión.

La aprobación de esta solicitud resultará fundamental para abordar el repertorio programado y contribuirá significativamente a la excelencia artística de nuestros ensayos y presentaciones. Por tal motivo, será de gran valor contar con su valioso apoyo durante el período señalado.

Agradezco de antemano su amable consideración y colaboración.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.


Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 julio de 2026

NOTA OSN N.º 326/2026

Señor

Antonio V. Pecci, Procurador de la Muestra Fotográfica

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada según Exp. OSN N° 201/2026, en el marco de la realización de la **"Muestra Fotográfica José Asunción Flores"**, a llevarse a cabo el martes 7 de julio del corriente año, a las 14:30 hs en el Centro Cultural Melodía de Villa Hayes.

Al respecto confirmo mi participación en la referida actividad, así como la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 324/2026

Señores
Grupo Riquelme
Presente

De mi consideración:

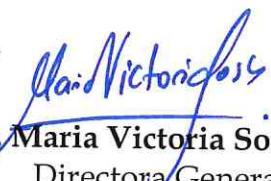
Me dirijo a ustedes con el agrado de saludarles cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de solicitar el valioso acompañamiento de su distinguida marca en dos conciertos de especial relevancia institucional, a realizarse los días 16 de julio y 20 de agosto del corriente año.

El primer concierto, denominado "Sinfonía de Película", se realiza en conjunto con la Fundación Florencia, y contará con la destacada participación del maestro Ernesto Estigarribia y la reconocida artista invitada Andrea Valobra, constituyéndose en una propuesta artística de alto nivel y gran alcance cultural. El segundo concierto corresponde a la celebración del mes aniversario de nuestra institución, evento central dentro de la agenda anual de la Orquesta Sinfónica Nacional.

En este marco, solicitamos el apoyo de su empresa mediante la instalación de una mesa de degustación de bebidas, a ser ofrecida al público asistente al término de cada concierto, con el objetivo de enriquecer la experiencia del público y contribuir al realce de ambas veladas culturales.

Agradeciendo de antemano su amable consideración, quedamos a la espera de una respuesta favorable, reiterándoles las muestras de nuestra más alta estima y consideración.

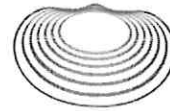



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 3 de julio de 2026

NOTA OSN N. °325/2026

Señora
Prof. Aracelly Maidana

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp.190/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del salón auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante el Expediente N° 190-2026 para la realización de un "Concierto anual de alumnos".

En tal sentido, la Dirección Artística confirma la viabilidad del pedido, conforme a los siguientes detalles: en las fechas y horarios que se detallan a continuación:

Fecha: 17 de octubre del corriente año

Hora: 19:00 a 21:00h (se podrá disponer del salón auditorio a partir de las 18:50h)

Asimismo, se designa a la Srta. **Andrea Núñez Salas** como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981) 182-427

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 3 julio de 2026

NOTA OSN N.º 326/2026

Señor

Antonio V. Pecci, Procurador de la Muestra Fotográfica

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada según Exp. OSN N° 201/2026, en el marco de la realización de la **"Muestra Fotográfica José Asunción Flores"**, a llevarse a cabo el martes 7 de julio del corriente año, a las 14:30 hs en el Centro Cultural Melodía de Villa Hayes.

Al respecto confirmo mi participación en la referida actividad, así como la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 06 de julio de 2026.

Nota OSN N° 327 /2026

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de lo establecido en el **Decreto N.º 5919/2026**, a fin de solicitar la *excepción de la retención del aporte jubilatorio* correspondiente al *personal de confianza contratado* por la Orquesta Sinfónica Nacional, quienes prestan funciones en *cargos de Asesores*.

Al respecto, cabe señalar que dichos asesores mantienen un *vínculo contractual por unidad de tiempo* para la prestación de servicios a favor de esta institución. No obstante, la normativa vigente no contempla de manera expresa el tratamiento previsional aplicable a esta modalidad específica de contratación.

En ese sentido, los asesores fueron incorporados sin concurso, en virtud de la excepción prevista en el **artículo 6** de la **Ley N.º 6622/2020**, que establece las condiciones generales para la contratación y el nombramiento de funcionarios y asesores en cargos de confianza.

Asimismo, el **artículo 323** del **Decreto N.º 5311/2026** dispone que: "*Los Organismos y Entidades del Estado no efectuarán la retención de aportes jubilatorios a funcionarios públicos cuando no fueren de carrera. En estos casos, los OEE deberán comunicar dicha situación al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.*"

En atención a lo expuesto, considerando que los asesores fueron incorporados como personal de confianza, no revisten la calidad de funcionarios de carrera y que la normativa previsional vigente no regula expresamente el tratamiento aplicable a esta modalidad de contratación, se solicita autorizar la excepción de la retención del aporte jubilatorio respecto de los mismos, cuyos datos se detallan a continuación:

Nº	C.I. N°	Apellidos	Nombres	Denominación al cargo	Categoría
1	3.620.490	Arguello Talavera	Diego Augusto	Asesor	XP3
2	3.499.232	Fariña Britos	Lourdes Patricia	Asesora	XP3
3	4.537.832	Núñez Salas	Andrea Belén	Asesora	XP3

Sin otro particular, a la espera de un pronto despacho, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

MARIA VICTORIA SOSA
ZARATE

Firmado digitalmente por
MARIA VICTORIA SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

lasinfonica@osn.gov.py

De: Secretaría General <secretaria@altoparana.gov.py>
Enviado el: martes, 7 de julio de 2026 13:43
Para: lasinfonica@osn.gov.py
Asunto: Re: Remisión de Nota OSN N.º 328/2026 - Solicitud de Presentación del Ensamble Folclórico

Buenas tardes

Recibido conforme

Desde: lasinfonica@osn.gov.py,
Para: "Secretaría General" - secretaria@altoparana.gov.py
Enviado: Tue 07 July 2026, 12:52:19 PM
Asunto: Remisión de Nota OSN N.º 328/2026 - Solicitud de Presentación del Ensamble Folclórico

Estimados/as:

Por este medio, la Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunta la **Nota OSN N.º 328/2026**, en respuesta a la solicitud de presentación del Ensamble Folclórico para la **22.ª Fiesta Municipal de la Costilla de Naranjal**, a llevarse a cabo el próximo domingo 26 de julio en la ciudad de Naranjal, Departamento de Alto Paraná.

Se solicita amablemente dar el correspondiente acuse de recibo de este correo.

Saludos cordiales.

SHIRLEY SEGOVIA

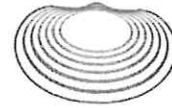
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez Nº 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

De: Secretaría General <secretaria@altoparana.gov.py>
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 13:29



Asunción, 6 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 328/2026

Señor

Ing. Cesar Orlando Torres, Gobernador
Gobernador de Alto Paraná

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada según Exp. OSN N° 199/2026, en el marco de la "**Fiesta Municipal de la Costilla de Naranja**", a llevarse a cabo el día domingo 26 de julio del corriente año, a las 11:00 horas, en el Salón de la Iglesia Católica Santa Catalina, de la Ciudad de Naranja, Departamento de Alto Paraná.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

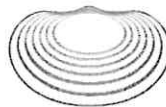
En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 8 de julio de 2026

Nota OSN N.º 324/2026

Señora

Ángela Myriam Beatriz López de Álvarez, Directora
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al Expediente N.º 169303/26 generado por esta instancia, referente a la solicitud de comisionamiento del funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Horacio Javier Viñales Méndez, con C.I. N.º 4.301.443, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional durante el ejercicio fiscal 2026.

Al respecto y teniendo el perfil docente y musical del funcionario mencionado, y conforme a los solicitado, se prevé su participación activa en los siguientes proyectos institucionales.

- **Proyecto “Música para todos y todas”:** Desarrollo de clases de formación musical dirigidas a las internas del Complejo Penitenciario para Mujeres (COMPLE), en la ciudad de Emboscada.
- **Proyecto “Explorarte Asunción 2026”:** Participación en conciertos didácticos y actividades educativas dirigidas a niños del 2.º y 3.º ciclo de la Educación Escolar Básica de distintos puntos del país; una iniciativa desarrollada en conjunto con la Oficina de la Primera Dama (OPD) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 9 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 330/2026

Señora
Suemayah Abu - Douleh
Ministra Interina
Embajada de los Estados Unidos en Paraguay

Tengo el alto honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla muy cordialmente y, al mismo tiempo, hacerle extensiva una cordial invitación para participar del Quinto Concierto Internacional de la Temporada Oficial 2026, que tendrá lugar el día 16 de julio del corriente año, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane".

La OSN, ha planificado dentro de su Temporada Internacional interpretar un repertorio que incluye obras de destacados compositores estadounidenses, honrando esta significativa fecha de conmemoración de los 250º Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, a través de una propuesta musical que celebra la riqueza cultural y fortalece de esta manera una vez más el acercamiento entre nuestras naciones.

Agradeciendo de antemano la atención dispensada a la presente y con el deseo de contar con la distinguida presencia de Su Excelencia, agradeceré asimismo que la presente invitación pueda hacerse extensiva a los miembros de esa Honorable Misión Diplomática que considere pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Pedro Gómez
Pedro Gómez
09-07-2026



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 9 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 331/2026

Señor

Robert Alter

Encargado de Negocios Interino

Embajada de los Estados Unidos en Paraguay

Tengo el alto honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, hacerle extensiva una cordial invitación para participar del Quinto Concierto Internacional de la Temporada Oficial 2026, que tendrá lugar el día 16 de julio del corriente año, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane".

La OSN, ha planificado dentro de su Temporada Internacional interpretar un repertorio que incluye obras de destacados compositores estadounidenses, honrando esta significativa fecha de conmemoración de los 250º Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, a través de una propuesta musical que celebra la riqueza cultural y fortalece de esta manera una vez más el acercamiento entre nuestras naciones.

Agradeciendo de antemano la atención dispensada a la presente y con el deseo de contar con la distinguida presencia de Su Excelencia, agradeceré asimismo que la presente invitación pueda hacerse extensiva a los miembros de esa Honorable Misión Diplomática que considere pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

¡Les esperamos!



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Pedro Gómez
Pedro Gómez
09-07-2026

lasinfonica@osn.gov.py

De: Heinz Fast <heinzfast@msn.com>
Enviado el: sábado, 18 de julio de 2026 12:14
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA osn 332-2026

Buenos días.

Confirmando la recepción del correo.

Estoy muy contento de recibir la invitación. Con mucho gusto participaré en tal evento. Cualquier consulta, estoy a sus órdenes.

Cordiales saludos,

Heinz Fast, DMA

From: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Sent: Friday, July 17, 2026 7:11 PM
To: heinzfast@msn.com <heinzfast@msn.com>
Subject: NOTA osn 332-2026

Estimado Maestro

La Orquesta Sinfónica remite adjunto NOTA OSN 332-2026, a fin de extenderle una invitación para participar en calidad de Director invitado en el 7mo Concierto Internacional.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento

Saludos

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez Nº 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

@f /lasinfonicapy

 GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



OSN ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 9 de julio de 2026

Nota OSN N.º 332 /2026

Señor
Mº Heinz Fast
Director Artístico

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de Director invitado en el 7mo Concierto Internacional 2026.

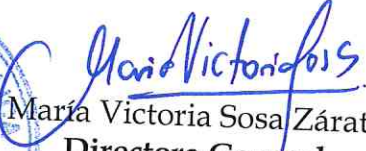
En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

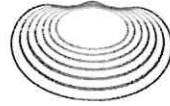
El concierto se llevará a cabo en fecha 10 de septiembre del año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
Maestro Heinz Fast (Director Invitado)		
SEPTIEMBRE		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Lunes 31/08	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Martes 01/09	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Miércoles 02/09	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Jueves 03/09	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Viernes 04/09	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Lunes 07/09	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Martes 08/09	12:15 -15:00	Ensayo ordinario
Miércoles 09/09	12:15 -14:15	Ensayo general
Jueves 10/09	20:00	7.º Concierto de Temporada




M° Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/04528**
- Contraseña: DE4CFE66
- Fecha y hora de recepción: 14-jul-2026 / 14:55:59
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 13 de julio de 2026.

Nota OSN N°: 333/2026

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la **Nota PR/GC/2026/03209**, por la cual se solicita la remisión del Informe Semestral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 317 del Anexo A del Decreto N.º 5311/2026**.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto el **Informe Semestral del Ejercicio Fiscal 2026 de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, el cual contiene los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados por esta institución durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, así como la información relativa al cumplimiento de los objetivos institucionales, la ejecución de los programas y actividades, la gestión presupuestaria y los principales logros obtenidos, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla de mi más alta consideración y respeto.

MARIA
VICTORIA
SOSA
ZARATE

Firmado
digitalmente
por MARIA
VICTORIA SOSA
ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/04563**
- Contraseña: 012C5793
- Fecha y hora de recepción: 15-jul-2026 / 13:20:32
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 14 de julio de 2026.

Nota OSN N°: 334/2026

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la **Nota PR/GC/2026/03250**, mediante la cual, en el marco del **Decreto N° 5942/2026**, *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2027-2029"*, se comunica el plazo para la recepción de los Anteproyectos de Presupuesto Plurianual de las Unidades de Administración y Finanzas (UAF) del Gabinete Civil.

En ese contexto, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas, tengo a bien remitir el **Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2027-2029 de la Orquesta Sinfónica Nacional**, acompañado de los reportes generados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), debidamente suscritos mediante firma electrónica cualificada, a fin de que sean considerados para la consolidación de la información institucional correspondiente.

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mi más cordial saludo.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 335/2026

Señora
Lic. María Victoria Real, Directora
Conservatorio José Asunción Flores

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp.214/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del salón auditorio "**Remigio Pereira**" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante el **Exp. OSN N° 214/2026**, para la realización de un "Recital de piano".

Al respecto, nos complace comunicar que la Dirección Artística ha confirmado la viabilidad de su pedido, conforme al siguiente cronograma establecido:

- **Ensayo:** viernes 4 de diciembre, de 16:30 a 17:00 h.
- **Concierto:** sábado 5 de diciembre, de 19:00 a 21:00 h.

A fin de coordinar los aspectos operativos y logísticos de dicha actividad, se ha designado como nexo y responsable institucional a la **Srta. Andrea Núñez Salas**, con quien podrá comunicarse a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono celular:** (0981) 182-427

Por otra parte, en consonancia con nuestro compromiso de apoyo mutuo y visibilidad institucional, se solicita amablemente cumplir con los siguientes requerimientos de difusión:

- **Inclusión del imagotipo (logo) de la OSN** en el material gráfico y *flyers* de difusión del evento, bajo el carácter de "Apoyo".
- **Mención de la institución** en las gacetillas de prensa y medios de comunicación, etiquetando nuestras redes oficiales como @lasinfonicapy.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de julio de 2026

NOTA OSN N.º ~~336~~ /2026

Señora

Lic. Marcela Bacigalupo, Directora General

Dirección General de Cultura y Turismo, Municipalidad de Asunción

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarla cordialmente y, asimismo, dar respuesta a la solicitud ingresada bajo el Exp. OSN N.º 197/2026. En dicha nota, se requiere la participación artística de nuestra institución en el marco de los festejos por el "489.º Aniversario de la Ciudad de Asunción", a llevarse a cabo el próximo sábado 15 de agosto del corriente año.

Al respecto, nos complace comunicar que la Orquesta Sinfónica Nacional tendrá el honor de sumarse a tan significativa celebración. Para dicha ocasión, hemos dispuesto la presentación del **Ensamble Fusión** junto a la destacada cantante **Cristina Bitiusca**, con el firme propósito de contribuir al realce cultural y artístico de la programación prevista.

A fin de coordinar los aspectos logísticos y técnicos de la presentación, se ha designado como responsable institucional al **Maestro Enrique Alfonso**, quien queda a su entera disposición para lo que hubiere lugar. Sus datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** direccionartistica@osn.gov.py
- **Teléfono fijo:** 021 220 328
- **Celular:** 0971-208-382

Por otra parte, en línea con nuestro compromiso de reciprocidad y visibilidad institucional, solicitamos amablemente tener en cuenta los siguientes requerimientos de difusión:

- **Inclusión del imago tipo (logo) de la OSN** en el material gráfico y *flyers* del evento, bajo la categoría de "Apoyo".
- **Mención de la institución** en los comunicados de prensa y medios de comunicación, etiquetando nuestras redes oficiales como @lasinfonicapy.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 334/2026

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*
Centro Cultural de la República el Cabildo

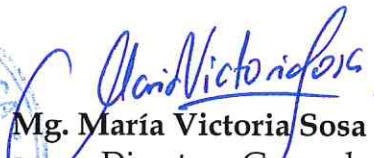
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de solicitar muy respetuosamente la autorización para el uso del piano Steinway & Sons, perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional y resguardado en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", con motivo de la realización del 6.º Concierto de Extensión "Sinfonía de Película", bajo la dirección del Maestro Ernesto Estigarribia Mussi, en colaboración con la Fundación Florencia.

La presente solicitud se enmarca en las exitosas acciones de cooperación interinstitucional que ambas instituciones vienen desarrollando y fortalecerá la realización de esta actividad artística. El uso del mencionado instrumento se requiere para el día jueves 23 de julio del corriente, desde las 14:00 horas hasta la finalización del concierto, prevista aproximadamente para las 22:30 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 14 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 338/2026

Señora

Karin Basiliki Ioannidis Eder
Cónsul General Honoraria de Grecia en Paraguay

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el objeto de expresarle nuestro más profundo y sincero agradecimiento por la invaluable donación efectuada por la digna representación consular a su cargo en favor de nuestra institución.

En este contexto, es motivo de gran orgullo evocar el rotundo éxito del Concierto Lírico "Armonía Olímpica", un hito que no solo engalanó la "Semana del Olimpismo 2026", sino que también reafirmó los estrechos lazos culturales y de amistad que unen a nuestras naciones. Este valioso apoyo del Consulado General Honorario de Grecia fortalece las mejoras institucionales que impulsamos y es un testimonio claro de su alto compromiso con el desarrollo del arte sinfónico en el Paraguay.

Asimismo, por medio de la presente, dejamos constancia de la recepción oficial y de nuestra total conformidad con los bienes provistos y financiados por su representación, los cuales consisten en:

- **Un (1) stand y soporte especializado para contrabajos e instrumentos de gran envergadura:** de estructura multilaminada con terminación barnizada y base rodante, con capacidad de resguardo para cuatro unidades.
- **Un (1) "hard case" para amplificador de bajo:** de estructura multilaminada perfilada en aluminio, con cierres mariposa y herrajes cromados.

Este valioso aporte técnico y de infraestructura especializada impacta de manera directa y sumamente positiva en la preservación, el orden y el cuidado logístico de nuestro patrimonio instrumental.

Al reiterar nuestro profundo agradecimiento por este valioso gesto que enaltece el arte musical, hago propicia la oportunidad para renovar los lazos de fraternidad cultural que nos unen, saludándola con mi más distinguida consideración y estima.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 14 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 34/2026

Señor

Ramón A. Sanabria Ruiz Díaz, Intendente Municipal

Municipalidad de Santa María de FE

Misiones - Paraguay

Ref.: viabilidad presentación OSN (Exp. 208-2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada, según Exp. OSN N.º 208/2026, en referencia al pedido de participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco de la conmemoración de los 50 años de la Hermandad de las ciudades de Hays del estado de Kansas, EEUU, y la Ciudad de Santa María de Fe, programada en fecha 18 de julio del corriente año, a las 17:00h en la explanada de la plaza central del municipio antes mencionada.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico *confirma* la participación del **Ensamble de Cámara** en fecha **18 de julio del corriente año** en la actividad de referencia.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente:

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de **"Apoyo"**

Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0971-208-382

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SECRETARIA GENERAL**SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS****Nro. de Mesa de Entrada:** 1723**Fecha:** 15-07-2026**Hora:**08:13**Datos del Recurrente:****Recurrente:** Maria Victoria Sosa Zarate

Asunto: Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de remitir el detalle de las actividades previstas en el marco del Ciclo de Conciertos de la Temporada Internacional 2026, iniciativa que articula acciones de cooperación con Representaciones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República del Paraguay y con comunidades extranjeras residentes en el país. Solicitamos respetuosamente el valioso acompañamiento de la institución a su digno cargo para la difusión de esta agenda oficial a través de sus canales de comunicación pertinentes, cuyo cronograma detallado para el presente año se sirve encontrar adjunto a la presente,

Recepcionado por: Gloria Beatriz Samaniego Pezoa

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548

Observación: Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.

SECRETARIA GENERAL**SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS****Nro. de Mesa de Entrada:** 1723**Fecha:** 15-07-2026**Hora:**08:13**Datos del Recurrente:****Recurrente:** Maria Victoria Sosa Zarate

Asunto: Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de remitir el detalle de las actividades previstas en el marco del Ciclo de Conciertos de la Temporada Internacional 2026, iniciativa que articula acciones de cooperación con Representaciones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República del Paraguay y con comunidades extranjeras residentes en el país. Solicitamos respetuosamente el valioso acompañamiento de la institución a su digno cargo para la difusión de esta agenda oficial a través de sus canales de comunicación pertinentes, cuyo cronograma detallado para el presente año se sirve encontrar adjunto a la presente,

Recepcionado por: Gloria Beatriz Samaniego Pezoa

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548

Observación: Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.

Asunción, 13 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 340/2026

Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de poner en su conocimiento la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N.º 148/2026, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a las gestiones impulsadas por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India, del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en el Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Nos llena de satisfacción poder comunicarle la materialización de esta iniciativa impulsada por la OSN y consolidada a través del trabajo articulado entre diversas instituciones del Gobierno Nacional, constituyéndose en una valiosa expresión de la Diplomacia Cultural, que proyecta y visibiliza el Arte y el talento nacional en uno de los escenarios mas prestigiosos de todo el mundo.

La referida iniciativa constituye un hito histórico y sin precedentes de la proyección internacional de la música del Paraguay y contribuirá significativamente al fortalecimiento y la difusión de la Guaranía, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 2024.

Se acompañan a la presente la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N.º 148/2026 emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Nota MP/UN/NY/Nº 646/2026 por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, a los efectos de las gestiones que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Adriana Ortiz Semidei, Ministra
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura



VMRE/DGPB/DRCT/Nº 148/2026

Ref.: Poema Sinfónica India en el Carnegie Hall.

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección de Relaciones Culturales y Turismo**, saludan muy atentamente a la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)** con el objeto de hacer referencia los trabajos realizados por la Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India dentro del repertorio del concierto de fin de año en el Carnegie Hall de Nueva York, Estados Unidos de América.

Al respecto, se comunica que la iniciativa se enmarca en las acciones de promoción cultural y posicionamiento de la identidad que la Misión de referencia desarrolla ante las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Y, como parte de esos esfuerzos, se han mantenido reuniones de trabajo con el Director de orquesta y representantes de la ONU, quienes han manifestado favorable para incorporar la referida obra en el programa oficial del evento.

En ese sentido, a fin de avanzar con la planificación artística, técnica y contractual del evento, se agradecerá el envío de información oportuna acerca de cualquier restricción, impedimento o consideración específica en materia de derechos de autor respecto a la ejecución pública de dicha obra en el escenario mencionado.

Por lo mencionado, se aguarda la conformidad a fin de dar continuidad a la coordinación logística y el cierre del repertorio, para garantizar la difusión de este patrimonio musical bajo el más estricto cumplimiento de las normativas vigentes.

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección de Relaciones Culturales y Turismo** reiteran a la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, las seguridades de su consideración más distinguida.



Asunción, 3 de marzo del 2026

A la

Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)

Ciudad

"Bicentenario de la Propeya Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

MP/UN/NY/N° 646/2026

Nueva York, 26 de mayo del 2026

Ref.: Concierto anual de Gala de AGNU

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar que esta Misión Permanente impulsa una iniciativa cultural de especial relevancia para la proyección internacional de la música paraguaya: la interpretación de la guarania "India", poema sinfónico del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, previsto para el 8 de diciembre de 2026 en el Auditorio Stern del Carnegie Hall de Nueva York, en el marco del 81.º período de sesiones de dicho órgano.

La iniciativa se desarrolla juntamente con la Academia Internacional para las Artes y Estudios Culturales (IAA, por sus siglas en inglés), las Misiones Permanentes de Mónaco, Omán, Singapur, Portugal y El Salvador, así como con la UNESCO, y cuenta habitualmente con la presencia de altas autoridades de las Naciones Unidas, incluida la Presidencia de la Asamblea General.

Esta iniciativa representa una valiosa oportunidad para proyectar internacionalmente una de las expresiones más emblemáticas del patrimonio musical paraguayo, particularmente en el contexto de la conmemoración del centenario de la guarania, fortaleciendo al mismo tiempo la presencia cultural del Paraguay en el ámbito multilateral. Cabe recordar, en ese sentido, que la guarania fue inscrita en 2024 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Durante la última reunión de Jefes de Misión realizada en Asunción, la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo entrega de una edición especial conmemorativa de las partituras de dicha pieza musical en ocasión de su centenario. A partir de ello, esta Representación impulsó diversas gestiones con actores culturales e institucionales en Nueva York, orientadas a incorporar la obra al programa oficial del concierto.

En ese marco, se logró formalizar un acuerdo de cesión de derechos y difusión con el heredero del Maestro Flores, Sr. Francisco Flores, así como efectuar el pago correspondiente de los derechos de autor. Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo con representantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio y de la Representación de la UNESCO en Nueva York, cuyo interés en acompañar la iniciativa como patrocinador fue confirmado recientemente, atendiendo el valor patrimonial y simbólico de la obra en el año de su centenario.

A Su Excelencia
Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro de Relaciones Exteriores
Asunción - Paraguay
C.c.: VMRE



...//

"Bicentenario de la Propeya Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

.../12

Cabe señalar igualmente que el Paraguay participa desde el año pasado como coorganizador de este concierto internacional, circunstancia que ha contribuido a fortalecer la presencia diplomática y cultural del país en una plaza altamente competitiva como Nueva York. En dicho contexto, esta Misión ha venido promoviendo el posicionamiento de la identidad cultural paraguaya como herramienta de proyección internacional, en consonancia con las orientaciones impartidas por Su Excelencia el Señor Presidente de la República.

Desde el punto de vista artístico y cultural, resulta particularmente significativo que esta ocasión podría constituir la primera interpretación internacional de la obra basada en un manuscrito original en idioma guaraní. Si bien existe un antecedente de grabación realizado en la década de 1980 en versión soviética, esta presentación permitiría poner especialmente en valor la lengua nacional y la identidad cultural paraguaya en un escenario de proyección mundial.

Por todo lo expuesto, me permito solicitar respetuosamente a Vuestra Excelencia que, si lo estima pertinente, tenga a bien informar sobre esta iniciativa a Su Excelencia el Señor Presidente de la República y al Despacho de la Primera Dama de la Nación. Asimismo, agradeceré considerar la posibilidad de propiciar la presencia del Sr. Francisco Flores y de representantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, en particular de su Directora General Titular, Sra. María Victoria Sosa Zárate, a fin de acompañar este acontecimiento cultural de especial significación para el Paraguay.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.



Marcelo Scappini Ricciardi
Embajador **Marcelo Scappini Ricciardi**
Representante Permanente

SECRETARIA GENERAL**SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS****Nro. de Mesa de Entrada:** 1724**Fecha:** 15-07-2026**Hora:**08:44**Datos del Recurrente:****Recurrente:** Maria Victoria Sosa Zarate Directora General Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**Asunto:** Poner en su conocimiento la Nota VMRE DGPB DRCT N° 148 2026, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a las gestiones impulsadas por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India, del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en el Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América

Recepcionado por: Gloria Beatriz Samaniego Pezoa

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548**Observación:** Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.**SECRETARIA GENERAL****SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS****Nro. de Mesa de Entrada:** 1724**Fecha:** 15-07-2026**Hora:**08:44**Datos del Recurrente:****Recurrente:** Maria Victoria Sosa Zarate Directora General Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**Asunto:** Poner en su conocimiento la Nota VMRE DGPB DRCT N° 148 2026, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a las gestiones impulsadas por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India, del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en el Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América

Recepcionado por: Gloria Beatriz Samaniego Pezoa

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548**Observación:** Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.

Asunción, 14 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 341/2026

Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de remitir el detalle de las actividades previstas en el marco del Ciclo de Conciertos de la Temporada Internacional 2026, iniciativa que articula acciones de cooperación con Representaciones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República del Paraguay y con comunidades extranjeras residentes en el país.

Este ciclo, se desarrolla mediante conciertos sinfónicos los días jueves una vez al mes en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane con acceso libre y gratuito, consolidándose como una plataforma de intercambio artístico y proyección cultural que contribuye al fortalecimiento de las relaciones internacionales y al posicionamiento del Paraguay como referente de integración mundial, a través de la Diplomacia Cultural.

En este contexto de proyección multilateral e internacionalización de nuestra música, nos es grato informar que **a nuestro calendario de la Temporada Internacional 2026 se adhiere un hito de especial relevancia:** la interpretación de la guarania "India", poema sinfónico del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta emblemática presentación está prevista para el 8 de diciembre de 2026 en el Auditorio Stern del Carnegie Hall de Nueva York, en el marco del 81.º período de sesiones de dicho órgano.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente el valioso acompañamiento de la institución a su digno cargo para la difusión de esta agenda oficial a través de sus canales de comunicación pertinentes, cuyo cronograma detallado para el presente año se sirve encontrar adjunto a la presente.

Se adjunta el cronograma Oficial correspondiente al presente año.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Adriana Ortiz Semidei, Ministra
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Cultura

<i>Ciclo Internacional OSN 2026</i>				
<i>Mes</i>	<i>Fecha</i>	<i>País de Adherencia</i>	<i>Institución</i>	<i>Apoyo materializado con:</i>
Febrero	26-02-2026	Estados Unidos	Embajada	Organización General
Marzo	18-03-2026	Japón	Cámara de Comercio	Intercambio de solista de violín
Abril	30-04-2026	Alemania	Embajada de la República Federal de Alemania	Auspicio en apoyo para puesta en escénica
Julio	16-07-2026	Estados Unidos	Embajada	Intercambio de estudiantes de la Universidad Vanderbilt
Agosto	20-10-2026	Rusia	Embajada	Intercambio de solista oboe y solista flautista
Septiembre	10-09-2026	Brasil - Chile	Embajada	Intercambio de solista guitarra
Octubre	29-10-2026	Taiwan	Embajada	Intercambio de solista piano
Noviembre	26-11-2026	Brasil	Embajada	Director Musical
Diciembre	8-12-2026	Naciones Unidas (ONU)	Misión permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas	Interpretación del Poema Sinfónico "India", en el Concierto Anual de Gala de la ONU, como promoción del patrimonio cultural del Paraguay
	17-12-2026	Brasil	Embajada	Intercambio de solista trompeta

Asunción, 14 de julio de 2026.

Nota OSN N° 342 /2026

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de acusar recibo de la atenta invitación cursada por esa Honorable Misión Diplomática a la **Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN)** para participar en la actividad cultural organizada por la Embajada de la República de Colombia en la República del Paraguay.

Al respecto, es grato comunicar la aceptación de la referida invitación, confirmando la participación institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional a través de su **Ensamble Fusión**, elenco artístico que tendrá el honor de representar a nuestra institución en tan significativa actividad, reafirmando el compromiso de la OSN con el fortalecimiento de los vínculos de amistad, integración y cooperación cultural entre la República del Paraguay y la República de Colombia.

La Orquesta Sinfónica Nacional valora las iniciativas impulsadas por esa Representación Diplomática, convencida de que la cultura constituye un valioso instrumento para estrechar los lazos entre nuestros pueblos y promover el diálogo, el entendimiento y el intercambio artístico.

En ese contexto, y en el espíritu de cooperación que inspira esta iniciativa, me permito poner a consideración de Vuestra Excelencia la posibilidad de establecer una acción de cooperación institucional que contribuya al fortalecimiento del patrimonio instrumental de la Orquesta Sinfónica Nacional.

En virtud de lo dispuesto en la **Ley N.º 3482/2008 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional"**, la Institución se encuentra facultada para gestionar y recibir aportes, donaciones, patrocinios y acciones de cooperación provenientes de organismos nacionales e internacionales, destinados al cumplimiento de sus fines institucionales y a la conservación de los bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades artísticas.

En ese marco, sería altamente significativo para esta institución contar con el apoyo de esa Honorable Embajada para la **adquisición de repuestos y accesorios especializados destinados al mantenimiento de los timbales institucionales**, instrumentos indispensables para el desarrollo de la programación artística de la Orquesta Sinfónica Nacional.

 *Mg. María Victoria Fariña Zárate*
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Dicha cooperación contribuiría directamente a preservar el patrimonio instrumental de la institución y a garantizar la continuidad de los conciertos de temporada, conciertos didácticos, conciertos de extensión y demás actividades culturales que la Orquesta desarrolla durante el año, **de acceso libre y gratuito**, en cumplimiento de su misión de acercar la música sinfónica a toda la ciudadanía.

A los efectos de una mejor consideración de esta propuesta, se adjunta la **Ficha de Cooperación Cultural**, en la cual se exponen los antecedentes, el alcance de la iniciativa, su impacto institucional y el marco legal que sustenta la presente propuesta de cooperación.

Al renovar el agradecimiento por la distinguida invitación y por la permanente disposición de esa Honorable Misión Diplomática para promover iniciativas de integración cultural, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

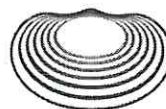
A Su Excelencia

Señor

Juan Manuel Corzo Roman, Embajador

Embajada de la República de Colombia

Presente



FICHA DE COOPERACIÓN CULTURAL

Cooperación entre la Embajada de la República de Colombia en la República del Paraguay y la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay

Antecedentes

La Embajada de la República de Colombia en la República del Paraguay ha extendido una cordial invitación a la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) para participar en una actividad cultural organizada por esa Misión Diplomática, reafirmando el compromiso de ambas instituciones con la promoción del intercambio artístico, el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la cooperación cultural entre la República del Paraguay y la República de Colombia.

La participación de la OSN representa una oportunidad para proyectar la música como una herramienta de diplomacia cultural, fortaleciendo los vínculos de amistad entre ambos países y promoviendo el intercambio de expresiones artísticas de excelencia.

Objeto de la cooperación

Como contrapartida a la participación institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional en la actividad organizada por la Embajada de la República de Colombia, se solicita el apoyo para la **adquisición de repuestos y accesorios especializados destinados al mantenimiento y reparación de los timbales institucionales**, indispensables para el normal desarrollo de las actividades artísticas de la institución.

Justificación

Los timbales constituyen uno de los instrumentos de percusión más importantes dentro de una orquesta sinfónica y forman parte esencial del repertorio interpretado por la Orquesta Sinfónica Nacional en conciertos oficiales, programas educativos, actividades de extensión cultural y presentaciones de cooperación internacional.

Como institución pública de carácter cultural, la OSN desarrolla durante el año una amplia programación artística integrada por conciertos de temporada, conciertos didácticos, conciertos de extensión o comunitarios, y presentaciones artísticas de ensambles, **siendo una parte significativa de estas presentaciones de acceso libre y gratuito**, en cumplimiento de su misión de garantizar el acceso democrático de la ciudadanía a la música sinfónica.

El uso permanente de los timbales genera un desgaste natural de sus componentes, por lo que resulta indispensable realizar periódicamente el reemplazo de repuestos y accesorios especializados para preservar su calidad sonora y asegurar su disponibilidad en las actividades institucionales.





La cooperación solicitada permitirá conservar en óptimas condiciones un instrumento fundamental del patrimonio artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional, garantizando la continuidad de conciertos gratuitos y actividades culturales que benefician a miles de ciudadanos.

Fundamentación legal

La presente solicitud se sustenta en la Ley N.º 3482/2008 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional", la cual establece entre los fines y atribuciones institucionales:

- Promover y difundir la música sinfónica mediante conciertos dirigidos al público en general.
- Desarrollar conciertos populares y presentaciones gratuitas como mecanismo de acceso de la ciudadanía a los bienes culturales.
- Participar en actividades culturales nacionales e internacionales que fortalezcan el intercambio artístico.
- Gestionar y recibir aportes, donaciones, patrocinios y acciones de cooperación provenientes de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales, destinados al cumplimiento de sus objetivos institucionales, incluyendo la adquisición y mantenimiento de instrumentos musicales y demás bienes necesarios para su funcionamiento.

En ese marco legal, la cooperación solicitada constituye una contribución orientada exclusivamente al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional para el cumplimiento de los fines públicos establecidos por la Ley, promoviendo el acceso gratuito de la ciudadanía a actividades culturales de calidad y fortaleciendo la diplomacia cultural entre Paraguay y Colombia.

Impacto esperado

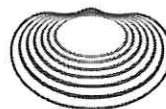
La cooperación permitirá:

- Mantener en óptimas condiciones los timbales institucionales.
- Preservar el patrimonio instrumental de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Garantizar la continuidad de conciertos oficiales, educativos y comunitarios.
- Fortalecer la realización de actividades culturales de acceso libre y gratuito para la ciudadanía.
- Impulsar el intercambio artístico y la cooperación cultural entre Paraguay y Colombia.
- Consolidar la música sinfónica como herramienta de integración, educación y diplomacia cultural.

Beneficiarios directos

- Músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional.


Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



- Directores invitados y artistas nacionales e internacionales que participan en las temporadas oficiales.

Beneficiarios indirectos

- Público asistente a los conciertos de la OSN.
- Niños, jóvenes y estudiantes participantes de los programas educativos.
- Ciudadanía en general, mediante el acceso gratuito a actividades artísticas de excelencia.

Conclusión

La presente cooperación constituye una valiosa oportunidad para fortalecer las relaciones de amistad entre la República del Paraguay y la República de Colombia mediante la cultura.

El apoyo solicitado para el mantenimiento de los timbales institucionales permitirá a la Orquesta Sinfónica Nacional continuar desarrollando su misión el de promover la música sinfónica, ampliar el acceso gratuito de la ciudadanía a bienes culturales y consolidar la cultura como un instrumento de integración, desarrollo y diplomacia entre ambas naciones.

La Orquesta Sinfónica Nacional expresa su agradecimiento a la Embajada de la República de Colombia por considerar esta iniciativa de cooperación cultural, convencida de que acciones como la presente fortalecen los históricos lazos de amistad, respeto y colaboración entre nuestros países.



Lic. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 343/2026

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, *Directora*

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Presente

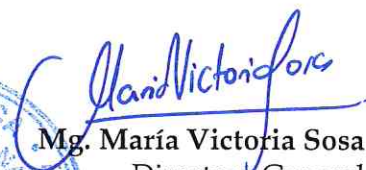
Tengo el alto honor de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de poner en su conocimiento la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N.º 148/2026, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a las gestiones impulsadas por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India, del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en el Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Nos llena de satisfacción poder comunicarle sobre la materialización de la iniciativa abordada en conjunto por la OSN y por la DINAPI en el año 2025 para la transcripción e impresión de la partitura de dicha obra, la cual resulta hoy, como una acción de Diplomacia Cultural que proyecta y visibiliza el Arte y el talento nacional en uno de los escenarios mas prestigiosos de todo el mundo.

La referida iniciativa constituye un hito histórico, sin precedentes de la proyección internacional de la música del Paraguay y contribuirá significativamente al fortalecimiento y la difusión de la Guaranía, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 2024.

Se acompañan a la presente la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N.º 148/2026 emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Nota MP/UN/NY/Nº 646/2026 por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, a los efectos de las gestiones que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



VMRE/DGPB/DRCT/Nº 148/2026

Ref.: Poema Sinfónica India en el Carnegie Hall.

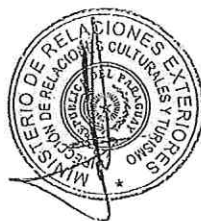
El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección de Relaciones Culturales y Turismo, saludan muy atentamente a la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) con el objeto de hacer referencia los trabajos realizados por la Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India dentro del repertorio del concierto de fin de año en el Carnegie Hall de Nueva York, Estados Unidos de América.

Al respecto, se comunica que la iniciativa se enmarca en las acciones de promoción cultural y posicionamiento de la identidad que la Misión de referencia desarrolla ante las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Y, como parte de esos esfuerzos, se han mantenido reuniones de trabajo con el Director de orquesta y representantes de la ONU, quienes han manifestado favorable para incorporar la referida obra en el programa oficial del evento.

En ese sentido, a fin de avanzar con la planificación artística, técnica y contractual del evento, se agradecerá el envío de información oportuna acerca de cualquier restricción, impedimento o consideración específica en materia de derechos de autor respecto a la ejecución pública de dicha obra en el escenario mencionado.

Por lo mencionado, se aguarda la conformidad a fin de dar continuidad a la coordinación logística y el cierre del repertorio, para garantizar la difusión de este patrimonio musical bajo el más estricto cumplimiento de las normativas vigentes.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Dirección de Relaciones Culturales y Turismo reiteran a la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), las seguridades de su consideración más distinguida.



Asunción, 3 de marzo del 2026

A la

Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)
Ciudad

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES
PARAGUAY

PARAGUAY

TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
MOTENONDEHA

*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

MP/UN/NY/Nº 646/2026

Nueva York, 26 de mayo del 2026

Ref.: Concierto anual de Gala de AGNU

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de informar que esta Misión Permanente impulsa una iniciativa cultural de especial relevancia para la proyección internacional de la música paraguaya: la interpretación de la guarania "India", poema sinfónico del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, previsto para el 8 de diciembre de 2026 en el Auditorio Stern del Carnegie Hall de Nueva York, en el marco del 81.º período de sesiones de dicho órgano.

La iniciativa se desarrolla juntamente con la Academia Internacional para las Artes y Estudios Culturales (IAA, por sus siglas en inglés), las Misiones Permanentes de Mónaco, Omán, Singapur, Portugal y El Salvador, así como con la UNESCO, y cuenta habitualmente con la presencia de altas autoridades de las Naciones Unidas, incluida la Presidencia de la Asamblea General.

Esta iniciativa representa una valiosa oportunidad para proyectar internacionalmente una de las expresiones más emblemáticas del patrimonio musical paraguayo, particularmente en el contexto de la conmemoración del centenario de la guarania, fortaleciendo al mismo tiempo la presencia cultural del Paraguay en el ámbito multilateral. Cabe recordar, en ese sentido, que la guarania fue inscrita en 2024 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Durante la última reunión de Jefes de Misión realizada en Asunción, la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo entrega de una edición especial conmemorativa de las partituras de dicha pieza musical en ocasión de su centenario. A partir de ello, esta Representación impulsó diversas gestiones con actores culturales e institucionales en Nueva York, orientadas a incorporar la obra al programa oficial del concierto.

En ese marco, se logró formalizar un acuerdo de cesión de derechos y difusión con el heredero del Maestro Flores, Sr. Francisco Flores, así como efectuar el pago correspondiente de los derechos de autor. Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo con representantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio y de la Representación de la UNESCO en Nueva York, cuyo interés en acompañar la iniciativa como patrocinador fue confirmado recientemente, atendiendo el valor patrimonial y simbólico de la obra en el año de su centenario.

A Su Excelencia

Embajador Rubén Ramírez Lezcano

Ministro de Relaciones Exteriores

Asunción - Paraguay

C.c.: VMRE



...//

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES
PARAGUAY

PARAGUAI
TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
MOTENONDEHA

*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

.../12

Cabe señalar igualmente que el Paraguay participa desde el año pasado como coorganizador de este concierto internacional, circunstancia que ha contribuido a fortalecer la presencia diplomática y cultural del país en una plaza altamente competitiva como Nueva York. En dicho contexto, esta Misión ha venido promoviendo el posicionamiento de la identidad cultural paraguaya como herramienta de proyección internacional, en consonancia con las orientaciones impartidas por Su Excelencia el Señor Presidente de la República.

Desde el punto de vista artístico y cultural, resulta particularmente significativo que esta ocasión podría constituir la primera interpretación internacional de la obra basada en un manuscrito original en idioma guaraní. Si bien existe un antecedente de grabación realizado en la década de 1980 en versión soviética, esta presentación permitiría poner especialmente en valor la lengua nacional y la identidad cultural paraguaya en un escenario de proyección mundial.

Por todo lo expuesto, me permito solicitar respetuosamente a Vuestra Excelencia que, si lo estima pertinente, tenga a bien informar sobre esta iniciativa a Su Excelencia el Señor Presidente de la República y al Despacho de la Primera Dama de la Nación. Asimismo, agradeceré considerar la posibilidad de propiciar la presencia del Sr. Francisco Flores y de representantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, en particular de su Directora General Titular, Sra. María Victoria Sosa Zárate, a fin de acompañar este acontecimiento cultural de especial significación para el Paraguay.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.



Marcelo Scappini Ricciardi
Embajador Marcelo Scappini Ricciardi
Representante Permanente

Asunción, 16 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 345/2026

Señora

María Natalia Alvarengao
Coordinación – Comisión Interna
Centro Cultural del Puerto
Secretaría Nacional de Cultura

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 219/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN, en el marco de la organización de la visita de las *"Altezas Imperiales del Japón"*, prevista el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 16:30hs en el Centro Cultural del Puerto.

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN **participará con su Ensamble Cámara**, con el propósito de enriquecer artísticamente esta celebración y **contribuir al realce cultural de tan importante encuentro internacional, promoviendo la identidad musical de nuestro país.**

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo Electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Asimismo, en concordancia con nuestro compromiso de cooperación y visibilidad institucional, se solicita cordialmente a los organizadores la inclusión del logo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el flyer oficial del evento, en carácter de "Apoyo", así como la mención de la institución como entidad colaboradora en los distintos medios de difusión y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

De: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Enviado el: viernes, 17 de julio de 2026 12:14
Para: Carolina Santander
Asunto: Exp. CGR N° 2026-14001001-0009490. - Nota OSN N° 346/2026
Datos adjuntos: Caratula-2026-14001001-009490 - OSN - RCC - HG.pdf

Buenos días.

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-0009490.**

Saludos cordiales.



De: "Carolina Santander" <carolinasantander@osn.gov.py>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>
Enviados: Viernes, 17 de Julio 2026 12:06:33
Asunto: Nota OSN N° 346/2026

Buenas tardes.

Remito la Nota OSN N° 346/2026 por medio de la cual comunicamos que ya se encuentra disponible en nuestra página Web el Segundo Informe Trimestral de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, conforme al Decreto N° 2991/19.

Del informe que menciono se puede visualizar en el siguiente link :
<https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano>

Favor si da el acuse de recibo.



Saludos.

Abg. Carolina Santander.

Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-009490

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE 2DO. INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

Tipo de Titular	<u>ORGANISMO</u>
Titular:	<u>ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN)</u>

Fecha iniciado : 17/07/2026 12:09:52 Fecha valor : 17/07/2026

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



Asunción, 17 de julio de 2026.

Nota OSN N° 346 /2026

Dr. Camilo D. Benítez Aldana.
Contralor General de la República.

E S D

Tengo el honor de dirigirme a usted, en referencia al Decreto N° 2991/19 <<POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO>>, a fin de comunicar que ya se encuentra disponible en nuestra página Web institucional (www.osn.gov.py), el Segundo Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano, dentro de la botonera de "Rendición de Cuentas al Ciudadano".

El informe que se menciona, se puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano>

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 17 de Julio de 2026

NOTA OSN Nº 347 /2026

Señor:

Econ. Manuel Ochipinti,
Presidente
Banco Nacional de Fomento
Presente

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a esta Entidad, con el objeto de solicitar el débito de la Cuenta Corriente Nº 000-00-928106/3, el monto de **Gs. 19.713.526** (diecinueve millones setecientos trece mil quinientos veintiseis) a transferir o acreditar a la tarjeta de crédito prepago Nº 5894-3311-4000-3366 para las compras con Caja Chica-Fondo Fijo-Tarjeta de la Orquesta Sinfónica Nacional. -

Sin otro particular, a la espera de favorable despacho, nos despedimos muy atentamente.

Lic. Selva Maciel
Dirección de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional



Mg. María Victoria Sosa Zarate
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



Diego Ramón Fernández Oliva
Sección Mesa de Entrada
Secretaría General
Banco Nacional de Fomento

10:32

Asunción, 17 de julio de 2026

Nota OSN N.º 348/2026

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar respetuosamente sus buenos oficios para la cobertura en registro audio visual, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay en el marco del *"Concierto Benéfico" denominado Sinfonía de Película*, organizado conjuntamente con la Fundación Florencia a realizarse en fecha *23 de julio del corriente, a las 20:00hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane*.

La Fundación Florencia desarrolla una loable labor orientada al apoyo, inclusión y rehabilitación auditiva de niños, niñas y familias de escasos recursos, mediante la provisión de implantes cocleares, cirugías y programas de acompañamiento, buscando siempre mejorar la calidad de vida y la autonomía de sus beneficiarios.

En ese sentido, la realización de un registro audiovisual profesional, mediante la grabación técnica de imagen y sonido del concierto, constituye un componente fundamental para la documentación y preservación de esta actividad de interés cultural y social. Dicho material permitirá generar contenidos audiovisuales de calidad para su posterior difusión a través de Paraguay TV, Radio Nacional del Paraguay y diversas plataformas institucionales y digitales, contribuyendo a ampliar el alcance de esta iniciativa y a poner en valor el compromiso conjunto de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Fundación Florencia con la promoción de la cultura, la inclusión social y el bienestar de la ciudadanía.

En virtud de la relevancia de esta ocasión, recurro a su valiosa colaboración para garantizar una adecuada difusión del evento, oportunas ocasiones permitiendo así que un público más amplio pueda apreciarlo y dimensionar su importancia cultural y social.

A la presente nota se anexa el flyer de la actividad de recencia

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido con las expresiones de mi más alta consideración y estima.



Mg. **María Victoria Sosa Zárate**
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/04724**
- Contraseña: 0EBDF15E
- Fecha y hora de recepción: 20-jul-2026 / 16:30:05
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 20 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 5475/2026

Señor Ministro

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de poner en su conocimiento la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N.º 148/2026, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a las gestiones impulsadas por la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas para la inclusión del Poema Sinfónico India, del Maestro José Asunción Flores, en el Concierto Anual de Gala de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en el Carnegie Hall de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América

Nos llena de profunda satisfacción comunicar la materialización de una iniciativa desarrollada conjuntamente entre la Orquesta Sinfónica Nacional y diversas instituciones del Gobierno Nacional durante el año 2025, orientada a la transcripción, edición e impresión oficial de la partitura del Poema Sinfónico India, acción que hoy se constituye en una significativa expresión de diplomacia cultural, proyectando el patrimonio musical paraguayo y el talento nacional en uno de los escenarios más prestigiosos del mundo.

La referida participación representa un hito histórico para la proyección internacional de la música paraguaya y constituye un valioso aporte al fortalecimiento y difusión de la Guaranía, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2024, consolidando la presencia cultural del Paraguay en espacios de relevancia internacional

Cabe destacar que este importante logro fue posible gracias a la autorización otorgada por el señor Francisco Flores Bogado, titular de los derechos y acciones hereditarias de la obra, para su interpretación y difusión, así como al acompañamiento institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional como nexo articulador para la concreción de la Edición Especial Impresa del Poema Sinfónico India, del Maestro José Asunción Flores.

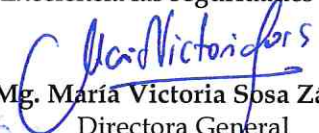
En ese contexto, y considerando la trascendencia cultural, patrimonial y diplomática que reviste este acontecimiento para la República del Paraguay, acudimos respetuosamente a Vuestra Excelencia a fin de solicitar el apoyo para la cobertura de dos (2) pasajes aéreos, destinados a la participación de Representantes institucionales de la OSN, para acompañar y colaborar en los detalles organizacionales finales de este histórico acontecimiento internacional y que constituye un hito para la proyección de la Guaranía y del patrimonio musical nacional, del Paraguay ante el mundo.

Se acompañan a la presente la Nota VMRE/DGPB/DRCT/N.º 148/2026, emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Nota MP/UN/NY/N.º 646/2026 de la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, a los efectos de las gestiones que Vuestra Excelencia estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A su Excelencia
Javier Giménez, *Ministro*
Gabinete civil
Presidencia de la República del Paraguay




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/04760**
- Contraseña: CC496E34
- Fecha y hora de recepción: 22-jul-2026 / 09:38:25
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 21 de julio de 2026.

Nota OSN N° 350/2026

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con relación al Expediente **SIME N° 41.529/2026** del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual fue remitido el **Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027**.

Al respecto, me permito **solicitar una ampliación presupuestaria por un monto de Gs. 1.025.000.000** (guaraníes un mil veinticinco millones), con **Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro**, destinada a la Orquesta Sinfónica Nacional, a fin de incorporar requerimientos institucionales prioritarios que no pudieron ser contemplados en el **Anteproyecto Institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional**, debido a las restricciones y límites presupuestarios establecidos para la carga de información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Los recursos solicitados responden a necesidades reales e impostergables de la Orquesta Sinfónica Nacional y permitirán financiar gastos destinados al **servicios indispensables para el mantenimiento y reparación, vehículos, equipos, instrumentos musicales y demás bienes patrimoniales, así como la adquisición de bienes de insumos necesarios** para garantizar la continuidad de las actividades misionales, artísticas, administrativas y de extensión desarrolladas por la OSN.

Cabe destacar que la Orquesta Sinfónica Nacional, en su carácter de organismo sinfónico oficial del Estado, desarrolla de manera permanente una programación artística y de extensión cultural de **acceso libre y gratuito**, acercando la música sinfónica a miles de ciudadanos mediante temporadas oficiales de conciertos, conciertos didácticos, ciclos de extensión, actividades de formación y difusión musical, así como presentaciones en distintos puntos del país. Estas acciones contribuyen al acceso democrático a los bienes y servicios culturales, a la formación de públicos, a la valorización del patrimonio musical y al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción de la cultura, complementando las acciones impulsadas por los organismos competentes en materia cultural y educativa.

Asimismo, la Orquesta Sinfónica Nacional contribuye a la descentralización de la oferta cultural mediante la realización de conciertos y actividades artísticas en diversos departamentos del país, ampliando las oportunidades de acceso de la ciudadanía a manifestaciones musicales de excelencia. Del mismo modo, representa

al Paraguay en escenarios nacionales e internacionales, constituyéndose en un importante instrumento de diplomacia cultural que favorece el intercambio artístico, la cooperación internacional y la proyección de la imagen del país a través de la música.

En ese contexto, la incorporación de los créditos presupuestarios solicitados constituye una inversión estratégica para el fortalecimiento institucional, permitiendo asegurar la continuidad de la gratuidad de los servicios culturales brindados por la Orquesta Sinfónica Nacional, preservar el patrimonio artístico e instrumental, fortalecer su capacidad operativa y ampliar el alcance de las acciones que desarrolla en beneficio de la ciudadanía, contribuyendo desde su ámbito de competencia al desarrollo cultural, la inclusión social y la proyección internacional del Paraguay.

Por todo lo expuesto, solicito respetuosamente a Su Excelencia que, por su digno intermedio, tenga a bien remitir la presente solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de que sea considerada favorablemente la incorporación de los créditos presupuestarios requeridos, atendiendo que los mismos constituyen necesidades institucionales prioritarias e indispensables para el cumplimiento de la misión de la Orquesta Sinfónica Nacional y para garantizar la continuidad de los servicios culturales gratuitos para la sociedad civil.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A Su Excelencia

Señor

César Daniel Ibarrola, Ministro – Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Gabinete Civil de la Presidencia de la República

Presente

33

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/04763**
- Contraseña: 9B9157FA
- Fecha y hora de recepción: 22-jul-2026 / 10:04:19
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 21 de julio de 2026.

Nota OSN N° 351/2026

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con relación al **Expediente SIME N.º 41.529/2026** del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual fue remitido el **Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027**.

Al respecto, me permito **solicitar una ampliación presupuestaria por un monto de Gs. 1.500.000.000** (guaraníes un mil quinientos millones), con **Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro**, destinada a la Orquesta Sinfónica Nacional, a fin de incorporar requerimientos institucionales prioritarios que no pudieron ser contemplados en el Anteproyecto Institucional, debido a las restricciones y límites presupuestarios establecidos para la carga de información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

La presente solicitud contempla la incorporación de recursos en los **Objetos del Gasto 522 - Construcciones de Obras de Uso Institucional** y **595 - Reparaciones Mayores de Inmuebles**, orientados al fortalecimiento y recuperación de la infraestructura edilicia de la Orquesta Sinfónica Nacional, inmueble que constituye un activo estratégico del Estado paraguayo para la promoción, preservación y democratización del acceso a la cultura.

La sede institucional representa el principal espacio de funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional, donde se desarrollan ensayos orquestales, conciertos, programas de formación musical, actividades académicas, acciones de extensión cultural, cooperación artística nacional e internacional y presentaciones de acceso libre y gratuito destinadas a la ciudadanía.

En dicho espacio convergen diariamente músicos, docentes, estudiantes, funcionarios, artistas nacionales e internacionales y público en general, por lo que resulta imprescindible contar con instalaciones seguras, adecuadas, funcionales y técnicamente acordes a las necesidades de una institución artística de carácter nacional.

Sin embargo, **actualmente el edificio presenta un significativo nivel de deterioro, sectores inconclusos y deficiencias acumuladas** como consecuencia de la falta de intervenciones estructurales durante un prolongado período, situación que afecta la conservación del patrimonio público y limita las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente y sostenible de las actividades institucionales.

En este contexto, la ampliación presupuestaria solicitada permitirá ejecutar acciones de recuperación integral de la infraestructura edilicia, garantizando mejores condiciones de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y operatividad, fortaleciendo la capacidad institucional para continuar brindando servicios culturales gratuitos y de calidad a la población.

Objeto del Gasto 522 - Construcciones de Obras de Uso Institucional
Monto solicitado: Gs. 1.000.000.000 (guaraníes Un Mil Millones)

Los recursos requeridos permitirán financiar la culminación, adecuación, ampliación y puesta en valor del edificio sede de la Orquesta Sinfónica Nacional, conforme a los estudios técnicos y proyectos de intervención correspondientes.

Estas acciones permitirán optimizar los espacios destinados a las actividades artísticas, educativas y administrativas, fortalecer las condiciones de accesibilidad universal y generar ambientes adecuados para el desarrollo profesional de músicos, funcionarios, estudiantes, artistas invitados y ciudadanía en general.

Asimismo, esta inversión permitirá ampliar y fortalecer programas de formación musical, conciertos didácticos, actividades de extensión cultural y proyectos de acercamiento de la música sinfónica a nuevos públicos, con especial énfasis en niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y familias, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la participación ciudadana y el acceso democrático a bienes y servicios culturales.

De igual manera, contribuirá a la preservación y valorización del patrimonio cultural del Estado, fortaleciendo la cooperación artística, el intercambio internacional y la diplomacia cultural como herramientas para la promoción de la identidad paraguaya y su proyección en el ámbito nacional e internacional.

Objeto del Gasto 595 - Reparaciones Mayores de Inmuebles
Monto solicitado: Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones)

Los recursos destinados a este objeto permitirán ejecutar trabajos integrales de recuperación del inmueble institucional, mediante intervenciones que superan el mantenimiento ordinario, comprendiendo la rehabilitación de sectores deteriorados, adecuaciones de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, impermeabilización, climatización, terminaciones edilicias, sistemas de prevención y combate contra incendios, además de otras acciones necesarias para garantizar la seguridad, conservación y adecuada funcionalidad del edificio.

La ejecución de estas reparaciones permitirá prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura, proteger el patrimonio público, optimizar los recursos del Estado mediante acciones preventivas y asegurar condiciones apropiadas para la

INFORME INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EDILICIA DEL EDIFICIO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

1. Institución solicitante

Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), institución cultural del Estado paraguayo, dependiente de la Presidencia de la República.

2. Descripción general del edificio

La sede de la Orquesta Sinfónica Nacional se encuentra ubicada sobre la calle Cnel. Ayala Velázquez N° 376 casi Cap. Brizuela, Barrio Mariscal López, ciudad de Asunción. El inmueble alberga las oficinas administrativas, salas de ensayo, depósitos de instrumentos musicales, áreas de apoyo y espacios destinados al desarrollo de actividades artísticas, educativas, culturales y comunitarias, siendo el único centro operativo de la institución.

3. Uso actual del edificio

El inmueble es utilizado de manera diaria y continua para:

- Ensayos regulares de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Actividades artísticas y culturales organizadas por la OSN.
- Actividades culturales, educativas y comunitarias impulsadas por la ciudadanía.

Este uso intensivo responde a políticas públicas de **acceso gratuito a la cultura**.

4. Situación edilicia actual

Conforme al relevamiento institucional y al registro fotográfico actualizado, incorporado como respaldo mediante código QR, el edificio presenta un importante grado de deterioro derivado del uso continuo de sus instalaciones y de la ausencia de intervenciones integrales durante más de una década.

Entre las principales situaciones observadas se destacan:

- Deterioro de paredes, revoques y cielorrasos.
- Sectores con terminaciones inconclusas.
- Desgaste de pisos y áreas de circulación.
- Deficiencias en diversos espacios destinados a actividades administrativas, artísticas y educativas.
- Necesidad de mantenimiento de instalaciones e infraestructura complementaria.



continuidad de las actividades artísticas, educativas y culturales que la institución desarrolla durante todo el año en beneficio de la sociedad.

En consecuencia, la presente solicitud de ampliación presupuestaria constituye una inversión pública estratégica destinada a fortalecer la infraestructura cultural del Estado, consolidar la capacidad operativa de la Orquesta Sinfónica Nacional y garantizar la continuidad de una oferta cultural permanente, accesible y gratuita para la ciudadanía.

Asimismo, permitirá fortalecer acciones vinculadas a la educación artística, la formación de nuevos públicos, la inclusión social, la participación comunitaria, la descentralización de las actividades culturales y la promoción de la cultura paraguaya como instrumento de integración y relacionamiento internacional.

Como respaldo de la presente solicitud, se acompañan los formularios presupuestarios correspondientes, las fichas de justificación técnica y la documentación complementaria que sustenta la necesidad institucional de incorporar los recursos solicitados.

Asimismo, se incorpora un código QR que permite acceder al registro fotográfico actualizado del edificio institucional, evidenciando el estado actual de conservación de la infraestructura y las intervenciones requeridas, constituyendo un respaldo visual complementario para la evaluación de la presente solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARIA
VICTORIA
SOSA ZARATE

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A Su Excelencia

Señor

César Daniel Ibarrola, Ministro - Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Gabinete Civil de la Presidencia de la República

Presente

Asunción, 23 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 352/2026

Señor

David Portillo, Presidente de la Comisión Directiva
Autores Paraguayos y Asociados, APA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en relación con la nota presentada bajo Expediente OSN N.º 222/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN para la celebración por los **"75º Aniversario de Autores Paraguayos Asociados (APA)"**, a llevarse a cabo el día viernes 31 de julio del corriente año, en el horario de las 19:30 horas, sito en el salón auditorio de dicha sede.

Al respecto, nos complace comunicar que la Orquesta Sinfónica Nacional estará honrada de acompañar tan importante ocasión, mediante la presentación artística del **Ensamble Folclórico**, aportando así un marco cultural acorde a la relevancia del evento y contribuyendo al realce de la programación prevista.

A los efectos de coordinar los aspectos logísticos y artísticos de dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien quedará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de julio de 2026

NOTA OSN N.° 353/2026

Señor
Oscar Fabian Ortellado, Violinista
Orquesta Sinfónica Nacional

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp.226/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del salón auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante el Expediente N° 226/2026, para la realización de un "Recital de violín y piano", a llevarse a cabo el día 30 de julio del corriente año, en el horario de 20:00 a 22:00 horas.

En tal sentido, la Dirección Artística confirma la viabilidad del pedido, conforme a los siguientes detalles: en el horario que se detallan a continuación:

Hora: 20:00 a 22:00hs (se podrá disponer del salón auditorio a partir de las 19:45h)

Asimismo, se designa a la Srta. **Andrea Núñez Salas** como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981) 182-427

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "Apoyo", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 24 de julio de 2026.

Nota OSN N.º 354/2026

Señor

Jorge Delgado Concha, Director General

Dirección General de Jubilaciones y Pensiones

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

Ref.: Solicitud de devolución de aporte jubilatorio.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia a lo establecido en el artículo 132 de la Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", y su reglamentación contenida en el artículo 323 del Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2026", aprobada por el Decreto N° 5311/2026, inciso b), último párrafo, el cual dispone:

"Los OEE no efectuarán la retención de aportes jubilatorios a los funcionarios públicos, cuando no fueren de carrera (...)."

En ese contexto, y considerando que la funcionaria detallada más abajo no reviste la calidad de personal permanente de carrera, solicito la devolución del aporte jubilatorio retenido, conforme al siguiente detalle:

- **Cédula de Identidad N°:** 2.846.227
- **Funcionaria:** María Victoria Sosa Zárate
- **Cargo:** Directora General
- **Categoría:** B16
- **Asignación:** Gs. 13.000.000 (guaraníes trece millones)
- **Institución:** Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)

Sin otro particular, y aguardando una resolución favorable al presente pedido, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.

SELVA MARIA
MACIEL DE
DE LOS RIOS

Firmado
digitalmente por
SELVA MARIA
MACIEL DE DE LOS
RIOS

Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 28 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 355/2026

Señor
David Galeano Olivera
Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia a la nota presentada según Expediente OSN N.º 225/2026, relacionada con el Acto de Apertura de las actividades conmemorativas del Mes del Folklore, del Idioma Guaraní y de la Guaranía, a realizarse el día 2 de agosto del corriente año en el Ateneo Róga.

Al respecto, es grato comunicar que la Orquesta Sinfónica Nacional participará con la presentación artística de su Ensamble Folclórico, reafirmando de esta manera su compromiso con la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural y musical del Paraguay.

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de “Apoyo”, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Cintya Nohemi Bordon de Medina <cintya_bordon@mef.gov.py>
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2026 16:31
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY; mesadeentrada_vchgo
Asunto: RE: NOTA OSN N° 356-2026

Buenas tardes,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 50.247/2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

**DPTO. SECRETARÍA
GENERAL**
Viceministerio de Capital
Humano y Gestión
Organizacional

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Estrella N° 505 esq.
14 de Mayo
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 14:54
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 356-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 356-2026, mediante la cual solicita informar sobre los avances del proceso de llamado al concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos (CPIEP). Al respecto se menciona que en fecha 29 de abril de 2026, esta Institución remitió al VCHGO nota correspondiente, mediante la cual se solicitó la Homologación y aprobación de los perfiles de puestos, así como la matriz de evaluación, las bases y condiciones requeridas para la implementación del proceso concursal.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

@f /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 28 de julio de 2026.

Nota OSN N.º: 356/2026

Señora

En atención a la Nota VCHGO N.º 935/2026, mediante la cual solicita informar sobre los avances del proceso de llamado al concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos (CPIEP), tengo a bien comunicar lo siguiente:

Se informa que, en fecha 29 de abril de 2026, esta Institución remitió al VCHGO nota correspondiente, mediante la cual se solicitó la Homologación y aprobación de los perfiles de puestos, así como la matriz de evaluación, las bases y condiciones requeridas para la implementación del proceso concursal.

Asimismo, se hace saber que esta Institución se encuentra en comunicación permanente con el equipo técnico del VCHGO, realizando el seguimiento correspondiente al expediente y coordinando las acciones necesarias para dar continuidad del proceso, conforme a los lineamientos y plazos establecidos por esa instancia.

Una vez recibida la homologación y aprobación correspondiente por parte del VCHGO, se procederá con las siguientes etapas del proceso concursal, en cumplimiento de la normativa vigente.

MARIA VICTORIA SOSA ZARATE Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA SOSA ZARATE

Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____

Asunción, 29 de julio de 2026

NOTA OSN N. °354/2026

Señora
Yennifer Gutiérrez
Cantante Lírica

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 236/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 236/2026, para la realización de una producción **audiovisual** como material de apoyo para una audición internacional.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al horario designado

Fecha: 30 de julio del corriente año
Horario: de 15:30 a 17:00 horas

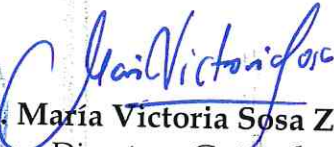
En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andeanunez@osn.gov.py
Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de julio de 2026

NOTA OSN N358/2026

Señor

Dr. Camilo D. Benitez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 227/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN para el evento de la "Semana Regional de Integridad Empresarial de Alliance for Integrity". Dicho evento se llevará a cabo el día jueves 20 de agosto del corriente año, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Banco Central del Paraguay.

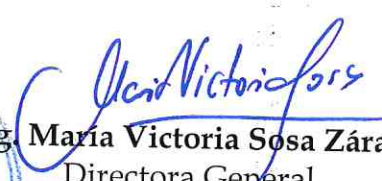
Al respecto, nos complace comunicar que la OSN **participará con su Ensamble Folclórico, con el propósito de enriquecer artísticamente esta celebración y contribuir al disfrute de toda la comunidad.**

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo Electrónico: ireccionartistica@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 359/2026

Señor

Carlos Carvallo Spalding, Presidente
Banco Central del Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo muy cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la realización de un concierto organizado conjuntamente con la institución a su digno cargo en el marco de la conmemoración del natalicio del **creador de la Guaranía, José Asunción Flores**, a llevarse a cabo el día 27 de agosto del corriente año, en el Teatro del Banco Central del Paraguay, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Cabe destacar que la Guaranía constituye una de las expresiones musicales más representativas del patrimonio cultural e identidad del Paraguay. En ese sentido, esta propuesta artística tiene por finalidad rendir homenaje a su creador y, a la vez, acercar al público un concierto que promueva el disfrute, la valoración y la preservación de este legado cultural.

En ese contexto, solicitamos muy respetuosamente la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional que permita coordinar los aspectos logísticos, técnicos y artísticos inherentes a la organización del citado concierto, a fin de garantizar una adecuada planificación y el óptimo desarrollo de la actividad.

A los efectos de coordinar la fecha y horario de dicha reunión, ponemos a disposición los datos de contacto de la funcionaria designada por esta institución:

- Lic. Patricia Fariña, Secretaria Privada
- Correo electrónico: secretariaprivada@osn.gov.py
- Teléfono: 0982 713 346

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 369/2026

Señor

Hugo Javier Lezcano, Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Ref.: viabilidad presentación OSN (exp. 220-2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada, según Exp. OSN N.º 220/2026, en referencia al pedido de participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco de los Festejos Patronales por los 251 años de la Fundación de la Ciudad de San Lorenzo programada en fecha 5 de agosto del corriente Municipal de la ciudad anteriormente mencionada.

Al respecto, la Dirección Artística *confirma* la participación del Ensamble de Cámara en fecha 5 de agosto del corriente año en la actividad de referencia.

Por lo mencionado anteriormente, se solicita amablemente al recurrente:

- Incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, como institución colaboradora y en otros canales de difusión, en carácter de “**Apoyo**”

Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0971-208-382

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 31 de julio de 2026

NOTA OSN N.º 361/2026

Señora
Lic. Hebelyn Aguirre, *Directora de Cultura*
Dirección de Cultura, Deporte y Turismo
Municipalidad de Villarrica

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada según Exp. OSN N° 237/2026, mediante el cual solicita la participación institucional en el marco del Ciclo de Extensión Cultural, a realizarse en la Ciudad de Villarrica, Departamento de Guairá

Al respecto, es grato comunicar, que institución estará encantada de contribuir al evento mediante la presentación de su Plantel de Músicos, reafirmando así su compromiso con la promoción y difusión de la cultura en todo el territorio nacional. Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

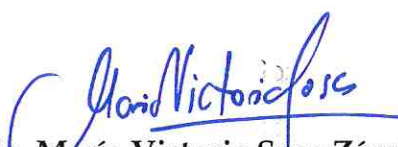
Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

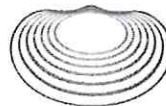
En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de “**Apoyo**”, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 31 de julio de 2026

NOTA OSN N. °362/2026

Señor
Francisco Álvarez

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp.233/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del salón auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante el Expediente N° 233/2026 para la realización de un *"Recital de cello y piano"*.

En tal sentido, la Dirección Artística confirma la viabilidad del pedido, conforme a los siguientes detalles: en las fechas y horarios que se detallan a continuación:

Fecha: viernes 07 de agosto del corriente año

Hora: 09:00 a 11:00hs. (ensayo), y de 19:00 a 22:00hs. (concierto). Se autoriza el acceso al salón auditorio diez (10) minutos antes del evento establecido.

Asimismo, se designa a la Srta. **Andrea Núñez Salas** como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono:** (0981) 182-427

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional